PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 1 O CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° Mahon, jueves, 2 de Diciembre de 1886. N.° 1.632.

SECCION POLÍTICA

LA CARNE DE CAÑON

Corre como un axioma el dicho de que la vida es un combate.

Y, en efecto, la historia no es mas que el relato de batallas.

Y el individuo, asi como toda sociedad, cualquiera que sea su categoría é importancia en el mundo, está condenado á perpétua lucha desde que nace hasta que muere.

La oposicion es universal y constante, casi imperceptible entre los individuos, pero implacable y tremenda entre las colectividades.

La civilizacion prohibe con severas leyes á los particulares el duelo, la apelacion á la suerte de las armas; pero, aunque condena con mas copia de razones y mas sólidos argumentos á las naciones semejante apelacion al procedimiento llamado en lo antiguo *juicio de Dios*, las naciones que debian prestar mas oidos á las voces de la ciencia y de la moral, se hacen las sordas y continuan librando horribles batallas, no siempre por necesidad, pues á veces parece que por pura diversion, y á medida que la civilizacion progresa aumentan sus ejércitos permanentes cual si se dispusieran á exterminarse reciprocamente.

Vemos, pues, que el individuo está enfrenado por la ley é imposibilitado para ejercitar su instinto belicoso; pero las colectividades prescinden de todo freno moral y de todo interés positivo que no sea el de su propia conveniencia, y continuan escribiendo con sangre las páginas de la historia.

Parece que hay una moral para los individuos y otra para las colectividades. Pero lo mas chocante es que estas, al hacer lo que prohiben á aquellos, les compremeten y obligan con la superioridad de la fuerza á servirles como de municion de guerra.

De la masa general de los ciudadanos de una nacion, la representacion social de esta saca todos los medios de combate. Del fondo del pueblo salen los soldados, las armas y todos los recursos para su sostenimiento: el pueblo compra cara la victoria ó paga aun mas caramente la derrota· al pueblo acuden las entidades sociales de cualquier órden, para luchar con su valor y sus fuerzas en pró de intereses que no siempre son los de los indíviduos ya se consideren aislados ó ya en conjunto.

El pueblo es el héroe por fuerza, el agente anónimo é inconsciente de los grandes dramas históricos. Sumido en la ignorancia y obligado al trabajo sin descanso y sin recompensa bastante, sirve de instrumento á las clases privilegiadas, y luego resulta ser la única víctima de la eterna contienda social.

La teocracia, la realeza, la aristocracia y las demás clases que con los restos de esos antiguos privilegios prevalecen sobre el pueblo ¿de dónde sino de sus entrañas sacan los medios de dominacion y los recursos para luchar con ventaja contra los intereses del mismo pueblo? Y esto lo consiguen merced á la ignorancia y al aislamiento en que viven los indivíduos en su inmensa mayoría: tal es la razon de esas instituciones sociales, sostenidas contra viento y marea, es decir, contra la opinion ilustrada de este siglo, las cuales ora invocando la religion, ora la moral, ya la autoridad, ya la convèniencia, logran imponer reglas de fé y de conducta, mas ó menos desprovistas de razon, á las muchedumbres, y por consecuencia de ellas medrar á costa de las mayorías reducidas á las tristes condiciones de la obediencia y la servidumbre. Así se explica este artificial órden de cosas, en el que las mayorías honradas y laboriosas están supeditadas por minorías que no se distinguen mas que por su desvergonzado afan de honores y de riquezas.

A pueblo ignorante se engaña y se explota con facilidad. Basta que los privilegiados escojan de entre sus compactas filas algunos infelices cansados de trabajar sin fruto y ansiosos de librarse de la desgracia comun de sus compañeros, y les lancen con ciertas ingeniosas instrucciones á predicar una *idea salvadora*, para que aquellos eonsigan su objeto sino del todo, en parte al menos, de cualquier modo, algo retadarán el establecimiento de la república democrática, que es donde unicamente la ciencia señala los remedios ciertos y eficaces de todos los males políticos y sociales que experimentamos.

Mientras el pueblo no se penetre bien de sus derechos y no desprecie á cuantos por cualquier pretexto traten de separarle del camino de su emancipacion, que no es otro que el que sigue nuestro partido, el gran partido republicano, no será mas que verdugo y víctima de si mismo; carne de cañon disparado contra sus propios intereses.

(La Democracia).

De «La Democracia» del 25:

La industria española en Buenos-Aires

Con este epígrafe, encontramos en «El Correo Español», diario que se publica en la capital de la República Argentina, un artículo que juzgamos de interés para nuestros lectores, por cuya razon copiamos de él lo más importante:

«Muchas veces (dice) en cumplimiento de nuestra penosa mision en la prensa, hemos lamentado que siendo la industria española tan adelantada y floreciente como la primera, no tuviera mercado en esta República, resultando de ello un doble mal dolorosísimo para los que amamos ambos paises y quisiéramos verlos lo más estrechamente unidos por toda clase de vínculos.

Resultaba de allí en efecto que los progresos de nuestra patria eran aquí totalmente desconocidos y vice-versa; es decir, que allí no se daban tampoco cuenta de lo que es hoy este país, que para honra de España, es hijo suyo, en idioma y en carácter.

El perjuicio era mutuo para los industriales españoles porque perdian una inmensa salida de sus productos, y para el comercio argentino porque le era desconocido el medio de sustraerse á las imposiciones de otros productores extraños que se veían libres de la competencia española, que es la que más podían temer en esta plaza, por la comunidad de origen.

Al fin tenemos la satisfaccion de que el tiempo, que es el mejor consejero y reparador de injusticias y errores, haya venido á traernos lo que tanto tiempo hemos deseado: una seria y verdadera representacion de las industrias españolas, que no puede menos de dar resultados halagadores y espléndidos bajo el punto de vista del patriotismo y del negocio.

Dos compatriotas, los señores Pascual y Figueroa, rompiendo al fin la rutina de nuestros fabricantes, haciéndoles un inmenso beneficio y comprendiendo el ancho campo que la República Argentina les ofrece, han asumido la representacion de muchos de aquellos y acaban de instalarse en Buenos-Aires con el firme propósito de abrir mercado á los artículos españoles, para lo cual basta sencillamente su exhibicion.

No nos ocuparíamos del asunto con la preferencia que lo hacemos si se tratara solamente de un negocio más ó ménos digno de proteccion, pero es que á nuestro juicio tiene mayor y más digno alcance y patriótica importancia, porque se trata antes que todo, de hacer conocer la industria española, demostrando hasta que punto podemos estar de ella orgullosos; de hacerle un beneficio en general en sus diferentes ramos y de hacer tomar á España en el país el lugar comercial que indebidamente y solo por culpable indolencia nos han usurpado otras naciones, que con exceso se nos han antepuesto.

Los señores Pascual y Figueroa son portadores de una verdadera exhibicion de artículos elaborados en España, y en su compañia revisando todos sus muestrarios y sorprendiéndonos gratamente por el adelanto de las fabricaciones diversas, hemos pasado un rato agradable en la tarde de ayer.

En la calle de Esmeralda, 53, altos, se hallan instalados provisoriamente, y creemos que el comercio español, que tantas muestras de patriotismo tiene dadas y tan importante y rico es en la República, procurará ayudarles en sus propós t s, pidiéndoles la exhibicion del muestrario que cada uno necesite y si le ofrece ventajas sobre los surtidos hechos en Alemania, Francia é Inglaterra, contribuirá con su concurso al desarrollo del comercio en nuestra pátria.»

En seguida el diario hispano bonaerense dá la nómina de los fabricantes de Barcelona que han formado aquella especie de sindicato, enviando en su representacion á los señores Pascual y Figueroa y recomienda eficazmente al público tan útil establecimiento que responde verdaderamente á una necesidad muy sentida en la más importante plaza de Sud-América.

Carta de Lóndres

Lóndres 22 Noviembre.

Reanudando mi relacion de ayer, diré á los lectores de ese apreciable diario, que el jefe de policía sir Charles Warren tenía dada la órden de no dejar aproximarse ninguna comision de los manifestantes al hotel de lord Salisbury sin que para ello haya necesitado aceptar el ofrecimiento que se le habia hecho de algunas piezas de artilleria.

Tampoco aceptó sir Ch. Warren el ofrecimiento que le habia hecho el Consejo de Federacion y que por su originalidad voy á traducir íntegro; dice así:

«Señores: el Consejo general de la Federacion socialista y democrática me invita á que os diga que en vista del pánico producido por la demostracion que debe tener lugar el domingo próximo en Trafalgar Square, así como tambien por las precauciones extraordinarias que habeis tomado con tal motivo, os ofrece desde luego algunos centenares de demócratas socialistas, dispuestos á hacer las veces de *constables* (agentes de policía) especiales que mantendrán el órden en el Square, trantranquilizando de este modo al público sobre las buenas intenciones y comportamiento de nuestro «meeting» legal y constitucional.

Estoy asimismo autorizado, para deciros que la Federacion se complaceria en facilitaros una guardia particular para custodiar los dos cañones que, según informes de la prensa, deben de ser colocados en el Square. Es altamente peligroso jugar con armas de este género, y una prueba muy reciente nos demuestra que si desgraciadamente llegara á dispararse, el mal seria mucho más grave para los que eetán detrás de ellas que para los que se colocan delante.

La Federacion se compone de quince secciones procedentes de otros tantos barrios de la capital; todas ellas llegaron á las tres en punto á Trafalgar Square precedidas de banderas ó de músicas. Segun las órde-

nes recibidas del gran Consejo, reinó el órden más perfecto al rededor de las tribunas de los miembros de la federacion. El distintivo de estos consiste en una roseta encarnada que llevaban en el ojal de la americana.

Poco despues de las tres unas treinta mil personas ocupaban la espaciosa plaza de Trafalgar. Los socialistas demócratas fueron llegando formados por barrios. Cada grupo ostentaba una bandera encarnada en cuyo extremo superior se veia el gorro frigio. Las músicas todas entonaban la Marsellesa.

El órden era casi perfecto y la policía no se dejó ver en la plaza. En cada una de las tribunas habia ocho ó nueve oradores, no siéndole permitido á cada uno de ellos hablar más de diez minutos. Dadas las dimensiones del Square se hace poco menos que imposible oir á los cuarenta ó cincuenta oradores que hablan sobre el mismo asunto y cuyos discursos son más violentos los unos que los otros. A derecha é izquierda de los oradores se colocaron dos banderas encarnadas y una negra detrás, en la que se lee la siguiente inscripcion con letras blancas. «Nosotros queremos trabajo y pan».

A las cuatro terminó el meeting sin que se haya acordado hacer la anunciada visita á lord Salisbury, todas las secciones regresaron á sus barrios con el mayor órden, siendo llevado en hombros por sus amigos y admirados el socialista Williams; las músicas entonaron la Marsellesa y una muchedumbre inmensa las seguian cantando desaforadamente.

Todas las tiendas del Straud, de Piccadilly y de Regent Street, que carecen de puertas y ventanas de hierro, habian mandado colocar la víspera planchas de hierro de bastante espesor. Afortunadamente todas las precauciones fueron inútiles y no hubo que lamentar el más pequeño contratiempo.

A las cinco y media la capital ofrecía su aspecto normal y la tranquilidad era perfecta.

Tal ha sido la manifestacion del domingo, que ha tenido en constante alarma á este vecindario y con especialidad al gabinete que preside lord Salisbury.—THE SPANISH.

(«El Barcelonés»).

JULES THIESSÉ

El Parlamento francés envia hoy á la mayor parte de sus miembros como representantes de Francia á las más apartadas regiones, perdiendo la antigua costumbre seguida casi hasta el presente de encomendar tal servicio á los individuos de la carrera diplomática. Mr. Jules Thiesse, á quien Mr. de Freycinet acaba de enviar á Caracas, capital de los Estados-Unidos de Venezuela, era hasta el momento de recibir su comision, secretario de la Cámara y representaba en el Palais Borbon á un distrito del Sena inferior.

Segun nuestro humilde parecer, nada más acertado que la eleccion hecha por el Gobierno francés, porque Mr. Thiessé, no solo es conocido por haber presentado su concurso en las negociaciones entabladas por el general Guzmán Blanco para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre las dos Repúblicas, sino tambien por ser un distinguido americanista que ha hecho ímprobos esfuerzos por la colonizacion de la Guayara.

Nació Mr. Thiessé en Niort el 6 de Diciembre; siguió los estudios del Derecho, y terminados estos desempeñó sucesivamente los cargos de juez del Tribunal de Comercio de Gounay, miembro del Consejo general, y por último fué electo diputado por el Sena inferior en 1876. Durante la funesta compaña de 1870, cumplió valientemente con su deber como capitan de fuerzas móviles, siendo gravemente herido.

Poco tiempo antes de su nombramiento para el destino que ha de desempeñar, contrajo matrimonio con una de las más bellas jóvenes del mundo oficial republicano, mademoiselle Morny, y después de su enlace su casa ha sido el punto de reunion de cuanto encierra de mejor la política, las artes y las letras.

Correo de hoy

De *El Diluvio*:

Madris 29 de noviembre.

Ha comenzado el debate político en el Congreso, pero han ocurrido antes varios incidentes que son de consignar. El vizconde de Campo-Grande, muy conservador y muy monárquico, y de los que no ven con paciencia que los fusionistas lleven en el poder un año cumplido, ha preguntado al gobierno si habia adoptado alguna disposicion en vista de los discursos pronunciados la noche del 25 en el Casino republicano-progresista. Le ha contestado el señor Moret, que en el curso del debate que iba á comenzar se trataría extensamente el punto indicado por el vizconde; pero á éste no le ha satisfecho la respuesta y ha anunciado una interpelacion, que planteará cuando el gobierno se lo permita. Esto no ha agradado al general Reina, muy conservador, muy monárquico y uno de los que no ven con tranquilidad que el partido fusionista lleve un año en el poder, y con voz extentórea ha dicho que es preciso ser monárquicos ó republicanos, palabras que han sido acogidas con rumores por los asistentes á las tribunas. El general se ha dirigido entonces á la de periodistas y esforzando más la voz ha dicho: «Siento mucho que no sea del agrado de ustedes lo que digo, pero estoy en mi derecho y no me harán callar sus interrupciones.»

El presidente de la Cámara ha llamado al órden al general, el que se ha sentado no sin insistir en que era preciso ser monárquicos ó republicanos. Tambien ha insistido el señor Moret en lo que habia dicho contestando al vizconde, y añadido que el gobierno tenia mucho que hablar sobre la materia y tambien mucho que oir de los diputados republicanos, los cuales sin duda, atenuarán las declaraciones á que se habian referido el vizconde de Campo Grande y el señor Reina.

Y acto seguido ha empezado á desarrollar su interpelacion el Sr. Puga sobre los sucesos de setiembre. Es orador de poco lucimiento, porque no modula la voz y habla muy bajo. Dijérase al oirle que estaba recitando una leccion, bien aprendida de memoria. En cambio, argumenta con lógica y es sobrio en la exposicion de sus pensamientos. Ha empezado sometiéndose á la benevolencia de la Cámara por no creerse con dotes para iniciar el debate. La situacion del gobierno, ha dicho, es muy difícil, despues de los acontecimientos de setiembre; y es tan difícil, que el gobierno mismo, reconociéndolo así, se propone abandonar pronto las esferas del poder. Esto ha sido acogido con risas, tras lo que el orador ha lamentado la ausencia del señor Sagasta del banco azul, y se ha ocupado en la situacion del país, que siendo antes apurada es hoy desconsoladora.

Podría ser comparada á la de un enfermo, que mientras los doctores discutiesen sobre la conveniencia de aplicar el sistema homeopático, el alopático ó el dosimétrico, fuese aquél perdiendo la salud. El gobierno tendrá buenos propósitos; mas, lo único de él que está á la vista, es su total descrédito. Se parecen los ministros á un rico que por incuria ó por falta de memoria dejase trascurrir el vencimiento de una letra: esto se comentaría en la plaza y se le creería arruinado, sencillamente porque no pagaba. Y así, mientras el país vive en constante alarma, el gobierno se deja sorprender por un grupo de sublevados que recorren las calles de Madrid, sin encontrar resistencia en ninguna parte. El orador ha hablado despues de la cuestion del indulto, de la crísis de agosto y de la dimision del señor Cañamaque, careciendo de novedad todo cuanto ha dicho sobre estos particulares. El señor Moret le ha contestado brevemente, y el señor Cañamaque ha explicado lo que motivó su dimision de la subsecretaría de la presidencia del Consejo. Con esto se ha suspendido el debate político.—*R.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 30, 1-30 t.

Ha sido firmado el decreto nombrando inspector general del ramo de Seguridad y vigilancia al brigadier Valencia.

En este momento almuerzan juntos en la Secretaría del ministerio de Estado los Sres. Moret, Leon y Castillo y Puigcerver.

Madrid 30, 3-30 t.

Congreso.—Preside el señor Capdepon.—El señor vizconde de Campo Grande anuncia una pregunta para dirigírla al señor Moret acerca del propósito de Francia, que no quiere cumplir ciertas cláusulas del tratado de comercio.

Pide datos que constituyen una menguada prueba que se hizo en 1873 del jurado, para cuando se discuta dicho proyecto.

Madrid 30, 3-45 t.

Han sido firmados los decretos para que se presenten mañana á las Cortes el proyecto relativo al arriendo de la renta del tabaco y otro relativo á la acuñacion de moneda.

Madrid 30, 4 t.

Congreso.—Se da cuenta del proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas de Mirasol, general Fajardo, Velarde y Peralta.

Lo impugna el general Serrano Bedoya en nombre de los conservadores; pero declara que lo votarán, porque se trata de víctimas de la lealtad.

Protesta, sin embargo, de que lo haya presentado un Gobierno que aun no ha castigado á los culpables.

Madrid 30, 4-45 t.

El señor Alix defiende el dictamen. Dice que la pension solo es una muestra de consuelo hácia las viudas y admiracion á la lealtad y al heroismo. Apruébase el dictámen.

Mañana el señor Puigcerver leerá en el Congreso el proyecto de ley relativo al arrendamiento de la renta de tabacos.

Madrid 30, 5 t.

El señor Bergamin reanuda el debate político. Dice que el Gobierno vive gracias á la benevolencia de los conservadores y de los demócratas, viéndose constantemente apurado, y condena que se tolere hacer propaganda contra las instituciones. (La Cámara presta poca atencion al orador).

Censura el señor Bergamin la teoría del señor Cánovas, distinguiendo la revolucion de los casos fortuitos. Afortunadamente—añade—no creemos en ciertas infalibilidades.

París 30, 5-10 t.

El Consejo de Estado se niega á aprobar el donativo del castillo de Chantilly, mientras no derogue el Gobierno el decreto de expulsion contra el duque de Aumale.

Se han coaligado Austria, Italia, Alemania é Inglaterra para obligar á Francia y á Rusia que permanezcan tranquilas.

Algunos periódicos italianos proponen la abolicion de las garantías del Papado y la demolicion del Vaticano.

Madrid 30, 5-45 t.

Congreso.—En la sesion de hoy el conde de Campo Grande ha hecho preguntas á los ministros de Estado y Gracia y Justicia de escaso interés.

En seguida se aprueban los dictámenes negando la autorizacion para procesar al diputado señor Montilla.

El señor Sanchez Bedoya combate otro dictámen concediendo pensiones á varias viudas de militares. Defiéndelo el señor García Alix aprobándose en votacion ordinaria.

Madrid 30, 6 t.

Han llegado á Cádiz 130 individuos del regimiento de Garellano que van destinados al presidio de Ceuta.

Madrid 30, 7-15 n.

Congreso.—El señor Bergamin (romerista), consume el segundo turno y atribuye al gobierno los males pasados. Censura las benevolencias que tiene con los republicanos, permitiéndoles que hagan propaganda y que exciten á la rebelion. Acúsale de no exponer ante la Cámara la exactitud de los hechos. Censura el indulto, acusando de debilidad al gobierno, y confirma las opiniones expuestas ayer por el señor Puga.

Contéstale el señor Venancio Gonzalez, que defiende enérgicamente al gobierno de que formó parte, produciéndose un ligero tumulto por los conservadores.

El señor Cánovas pide la palabra.

Continúa el señor Gonzalez explicando los sucesos del 19 de setiembre, las medidas que adoptó y los antecedentes que tenia la conspiracion, creyendo que si otro partido hubiera estado en el poder la revolucion se hubiera extendido por toda España. (Protestas).

El señor Cánovas pide la palabra.

París 30, 5-15 t.

El Vaticano ha invitado á la prensa católica de todos los países á que remitan al Papa ejemplares de todos los números que publiquen. Esta medida tiene por objeto dar uniforme entonacion á toda la prensa católica.

Los emigrados búlgaros residentes en Bucharet celebraron un meeting acordando ensayar una nueva revolucion en Bulgaria.

El cónsul de Rusia en Rutschut les ofreció auxilios y proteccion en el caso de que fracasara su empresa.

Madrid 30, 2-15 mda.

Se ha firmado una Real órden concediendo al Asilo Naval de Barcelona el casco de la corbeta «Consuelo».

La Comision de lo Contencioso Administrativo reunióse esta noche en el Congreso, oyendo las observaciones de varios jurisconsultos.

París 29, 12 t.

El Observatorio meteorológico de Nueva-York anuncia que por todo el primero de Diciembre, una tempestad producirá sus efectos en las costas de la Gran Bretaña y tal vez en las de Francia.

Buenos-Aires.—El cólera aumenta en Rosario y se ha declarado en Rio Janeiro y el Paraguay.

San Petersburgo.—Ha ocurrido un terrible terremoto en Tach-Kenq. Se han desplomado muchas casas en que habitaban súbditos rusos.

MAHON

Son varios los vecinos de la calle Puente del Castillo que nos han producido la queja de que al-

gunos arrojan aguas sucias, orines y toda clase de inmundicias por el mirador de dicha calle, sucediendo en dias de viento fresco como el que reina desde anteayer, que algunas de las puertas y ventanas de dicha calle se ven salpicadas por los líquidos que aquél levanta y arrastra.

Llamamos sobre ello la atencion de quien corresponda.

—

Se hallan espuestos al público en los pórticos de las Casas Consistoriales durante el plazo de diez dias á efectos de reclamacion las anotaciones de altas y bajas ocurridas durante el corriente año en los censos electorales para Dipu tados provinciales y diputados á Córtes.

—

Otra vez anoche nos regalaron las nubes una copiosa lluvia; el Norte continuó soplando con fuerza y continúa todavía hoy, à efecto de lo cual la temperatura ha descendido notablemente.

—

Anoche regresó de Ciudadela la compañia de zarzuela que actúa en el Principal de esta ciudad. La representacion de «El Reloj de Lucerna» dada el lunes, obtuvo un éxito brillante ante una numerosísima concurrencia; lo propio aconteció el martes con la representa cion de «La Mascotta», si bien la concurrencia no fué mas qne regular à causa de la lluvia pertinaz y del furioso Norte que se dejaron sentir desde las primeras horas de la noche.

—

Ha sido nombrado para regentar la segunda escuela de niños de Alayor nuestro querido amigo D. Antonio Rotger á quien felicitamos.

—

En contestacion á una consulta elevada á la Superioridad por la Comisaría de Guerra de esta plaza, se dispone que los gastos de pasage de ida y vuelta á Palma de los mozos que deben ingresar en caja deben abonarse por el Estado.

—

El dia cinco del corriente mes, á las once de la mañana, tendrà lugar en la Comandancia de Marina de esta provincia con asistencia del señor regidor Síndico del Ayuntamiento, el reparto del contingente y declaracion de inscritos para el servicio activo, segun dis pone el real decreto de 17 Agosto último.

—

A bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés», ha llegado hoy á esta ciudad el nuevo gobernador militar de Menorca, Exmo. señor D Hipólito Llorente, acompañado de su señora.

Damósles la bienvenida.

—

Es probable que dentro de poco tiempo comience la Casa de Moneda la reacuñacion de unos 20 millones de pesetas que el Banco de España posee en piezas de cinco pesetas del reinado de Carlos III. Dichas piezas proceden, en su mayoría, de la sucursal de Barcelona, á donde han sido importadas de Egipto, de China y del Norte de Africa.

—

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés», fondeado à la una de esta tarde.

DE BARCELONA

D. Regino Marzoa, Arnaldo Martin, Miguel Ventats, Pilar Bofill y hermana, Juan Sturla y señora, Jaime Moysi, José Salvadó, un condestable y señora, Angel Almedo, señora, dos hijos y criada, Manuela Rodriguez, Eulalia Grassini y tres marineros de la armada.

DE ALCUDIA

Excmo. Sr. D. Hipólito Llorente y señora, Juan Font, Pedro Comellas, Julio Mora, Juan Batista, un capellan, Miguel Pons, Isabel Pí, Francisco Mulet, María Llobera, Pablo Beltran.—Total 33.

—

BOLSA DE MADRID

1.° de Noviembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	65'750
4 por 100 amortizable . . .	66 500
Billetes Hipotecarios de Cuba.	96'550

—

BOLSA DE BARCELONA

1.° de Diciembre, 5 t.

4 por 100 interior.	65'566
4 por 100 exterior.	66'700
4 por 100 amortizable . . .	80'250
Billetes hipotecarios de Cuba.	96'120
Banco Hispano Colonial . .	517'50
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	33'000
Id. Norte	84'250
Id. Orense.	11'500
Obligaciones Francia. . . .	60'000
Id. Orense.	32'500
Id. Almansa.	65'650
Id. Norte	00'000
Carpetas	92'870
Obligaciones Trasatlántica .	94'000

—

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

He de merecer de usted se sirva insertar las siguientes líneas en el periódico de su direccion, por lo que le quedará agradecido su afectísimo S. S.—*R.*

Mucho nos ha extrañado que en la pomposa esquela mortuoria repartida ayer con motivo del fallecimiento de la señorita doña María Parpal Estevan, no se mencionara á sus ausente y presentes *tios*, todos legítimos hermanos de su padre.—*R.*

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 2

De Barcelona vapor-correo «Nuevo Mahonés», cap. don Miguel Tudurí, con 22 trip., 33 pas., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 2.

El señor Romero Robledo ha pronunciado en el Congreso un enérgico discurso de oposicion, tratando de una manera brillante los sucesos del 19, los indultos y la crisis ministerial.

Ha hecho declaraciones patrióticas y ha dicho que el Gobierno desampara la monarquía y se atribuye la gloria que solo corresponde á la regia prerogativa.

Madrid 2.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Alonso Martinez ha defendido la conducta del Gobierno sobre los sucesos del 19.

Ha intervenido en el debate el Sr. Cánovas del Castillo combatiendo el indulto.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la necesidad de fomentar las obras públicas en toda España para conjurar la crisis por que atraviesa la clase obrera.

Folletin de El Liberal 3

SANIDAD MARÍTIMA

REAL DECRETO

(Continuacion)

cho sin los ejercicios indicados, á plazas de categoría igual á la que durante mayor tiempo hubiesen desempeñado, y á la superior si en aquella tuvieran dos años de antigüedad, siempre que cuenten ocho de servicio en Sanidad marítima y posean el idioma francés.

2.ª El mismo derecho que se concede por la disposicion primera tendrán los Médicos de Sanidad Marítima activos ó cesantes sin nota desfavorable que, sin contar el tiempo de servicios en ella fijado, lleven cinco años de antigüedad en la profesion, probados con la fecha del título, posean el Francés y además reunan cualquiera de las circunstancias siguientes.

Primera. Haber servido en la Marina de guerra ó en la mercante de altura, ó haber ejercido en puntos donde son endémicos el cólera, fiebre amarilla ó peste levantina.

Segunda. Haber ejercido en poblaciones epidemiadas.

Tercera. Tener prestados cuatro años de servicio en establecimientos públicos de Beneficencia.

Cuarta. Haber desempeñado alguna comision médica en uno ó varios puntos epidemiados de cualquiera de dichas enfermedades.

Quinta. Acreditar servicios durante un período cuarentenario en un lazareto en cuyo establecimiento ó en los buques de las respectivas consignas hayan existido casos de cólera ó fiebre amarilla.

Sexta. Haber publicado obras relativas á Epidemiología é Higiene pública en general.

Séptima, Poseer, además del francés, otra lengua viva, prefiriendo el inglés ó el aleman.

3.ª Tendran derecho tambien á plaza de categoría igual á la obtenida, conforme se expresa en la disposicion primera respecto á los empleados Medicos los Secretarios de primera, segunda y tercera clase empleados ó cesantes sin nota desfavorable, que siendo médicos y poseyendo el francés cuenten de servicio: seis años los de Direcciones de primera; cuatro los de segunda, y tres los de tercera.

Los Secretarios de cuarta clase en activo servicio ó cesantes que siendo médicos ó farmacéuticos y poseyendo el francés lleven dos años en el empleo. Tambien tendrán el mismo derecho á plazas de categoría igual á la que posean ó hubiesen desempeñado los Secretarios activos ó cesantes de todas las clases que, aunque no tengan título de Médico ni de Farmacéutico hubiesen ocupado dicho cargo por espacio de más de ocho años sin nota desfavorable.

4.ª Serán confirmados en sus plazas los Intérpretes activos y nombrados para las que les correspondan los cesantes que acrediten poseer el francés, el inglés y otro idioma.

5.ª Dará preferencia para el empleo y para la designacion del punto el mayor número de idiomas que posea el funcionario.

6.ª Los Conserjes que hablen un idioma extranjero serán confirmados en sus plazas.

7.ª Los Oficiales Auxiliares y Escribientes activos ó cesantes, sin nota desfavorable, tendran derecho á ocupar plaza de su clase, siempre que acrediten cuatro años en Sanidad marítima, ó sin contar este tiempo hablen un idioma extranjero y escriban correctamente y con claridad. Los Secretarios activos ó cesantes que no reunan las condiciones necesarias para ser confirmados en sus puestos podrán obtener plazas de Oficiales Auxiliares ó Escribientes si tuvieran las que á éstos se exigen.

8.ª Igual derecho á destino tendrán los Celadores activos ó cesantes, y los Guardias fijos y Porteros que lleven cuatro años de servicios en Sanidad marítima sin nota desfavorable, ó que sabiendo leer y escribir hablen un idioma extranjero. Además de estas circunstancias, á los Celadores y Guardas fijos de los lazaretos se les exigirá que hayan ejercido ó tengan aptitud para ejercer algunos de los oficios de albañilería, carpintería, ebanistería, cerrajería, jardinería ú otro análogo.

9.ª Obtendrán empleo los Patrones y Marineros activos ó cesantes que prueben haber servido tres años en Sanidad marítima y sepan leer y escribir, y los que sin contar este tiempo de servicio hablen un idioma extranjero. Ademas deberán ser licenciados de la Marina de guerra con buena nota. Los Marineros de los lazaretos habrán de tener aptitud para alguno de los oficios citados en la disposicion anterior.

10. Dentro de los tres meses siguientes al de la publicacion en la «Gaceta de Madrid» de este decreto, los empleados activos y cesantes que aspiren al ingreso en el Cuerpo remitirán á la Direccion general de Beneficencia y Sanidad solicitud documentada con cuantos justificantes acrediten las condiciones y circunstancias en que se hallen los interesados. Los médicos y farmacéuticos acomparán copia del título profesional, certificada por el Secretario de la Universidad en que se hubiese expedido ó por Notario. Las demás circuntancias pueden acreditarse por

(*Concluirá*).

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Comision Inspectora del Censo electoral para Diputados provinciales del distrito de Mahon.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley electoral, queda espuesto al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales, un edicto anunciando las anotaciones de alta y baja hechas en el Censo referido durante el año actual á fin de que puedan producirse ante esta Comision Inspectora las reclamaciones á que haya lugar contra la exactitud de dichas anotaciones hasta el dia diez inclusive del corriente mes conforme determina la referida Ley.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 1.° Diciembre de 1886.—Sebastian Vinent.

Comision Inspectora del Censo electoral para Diputados á Córtes del distrito de Mahon.

En cumplimiento de lo que dispone al artículo 55 de la Ley de 28 de Diciembre de 1878, queda espuesto al público en los pórticos de estas Casas-Consistoriales, el edicto anunciando las anotaciones de alta y baja hechos en el referido Censo durante el año actual, á fin de que puedan producirse ante esta Comision Inspectora las reclamaciones á que haya lugar contra la exactitud de dichas anotaciones hasta el dia diez inclusive del corriente mes, conforme prescribe el artículo 56 de la citada Ley.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 1.° Diciembre 1886.—Sebastian Vinent.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Sorteo de Navidad

Se han recibido ya y puesto á la venta en esta Administracion de Loterías los billetes del sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el dia 23 Diciembre de 1886.

Premio mayor, **medio millon de duros.**

Mahon 25 Noviembre de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Diciembre de 1886.

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
12	de 5.000	60.000
780	de 800	624.000
2	aprox. de 6.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2	id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	7.000
800		1.168.400

Mahon 27 Noviembre 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

Subasta

El dia 14 del corriente mes, á las once de su mañana, se venderán en licitacion privada en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal y siempre que la postura fuere del agrado de los albaceas testamentarios, una finca rústica sita en las inmediaciones de Villa-Cárlos, y una casa sita en la propia villa, calle de la Esplanada número seis, procedentes una y otra de la herencia de D.ª Catalina Serra y Hernandez.

Los títulos de la propiedad y condiciones de la licitacion, se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Casino El Progreso

Habiéndose acordado á peticion de varios sócios la celebracion de bailes, desde mañana domingo y domingos sucesivos empezando á las tres de la tarde habrá baile en el salon de este casino.

San Luis 12 Noviembre de 1886.—P. A. de la Junta, Francisco Perez, Secretario.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Peluquería La Alhambra

DE

FRANCISCO FANER

3, Nueva, 3.—Mahon

Especialidad en el corte de cabello y barba.
Nuevo salon para afeitar, cortar, rizar, lavar y teñir el pelo.
Se emplean los procedimientos mas nuevos y que están en boga en las principales capitales.

Establecimiento de comestibles y vinos

DE

ANTONIO CANDELA

San Roque 17, esquina á la de Buenaire

En dicho establecimiento se espenden pastas catalanas para sopa de infinidad de moldes y superior calidad á 13 céntimos de escudo la libra ó sea 80 cents. de peseta el kilo.

Ademas tiene de existencia 1000 kilos ó sea una tonelada de manteca de cerdo superior, la que ofrece al público á 9 rs. vn. kilo, haciendo una rebaja al que compre por arrobas.

En el indicado establecimiento encontrarán la tan renombrada en Andalucía, **manteca colorada**, único y exclusivo depósito en Menorca, y se vende al mismo precio que la anterior.

Especialidad en sobrasadas, ó sea embutido menorquin, á diez y 1\|2 reales vellon la libra carnicera ó sea 1 kilo 200 gramos.

Además varios artículos de chasina y comestibles y el renombrado **Vino de San Luis**, para mesa á 2 y 1\|2 rs. vn. botella sin casco.

Por último ofrece tambien á 25 céntimos de escudo la libra ó sea 1'45 pesetas el litro el anisado doble ó **Santa Maria**.

Advertencia

No excediendo la cantidad comprada de un kilo y despues de estar á domicilio no gustase, se admite su devolucion.

Turron de Gijona

Se acaba de recibir el lejítimo Turron de Gijona y las ricas Peladillas.

Además se encontrará un variado surtido de esteras de todas clases, como son: de pleita de color y blanca, de filete con mezcla de pita, de esparto doble imitacion á junco, esteritas de coco, alfombras de yute para habitaciones y escaleras etc, etc: todo á precios convencionales.

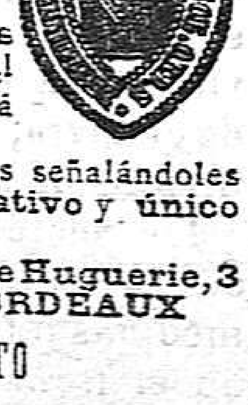
La colocacion siempre ha sido y será gratis.

17, Plaza Príncipe, 17

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la Abadía de SOULAC (Gironda)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 *Lóndres* 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



« El empleo cuotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.** »

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN**, 3, Rue Huguerie, 3 . BORDEAUX

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Estranjero

Vocabulario Menorquin-castellano

por Juan Benejam

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, libreria de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal**.

La Vid

PROVEEDORA DE LA REAL CASA
20—Portal de Mar—20
MAHON

En dicho establecimiento se encontrará gran variedad en los principales aguardientes y acreditadas marcas, como á continuacion se expresa:

Anís del Mono.
Id. de Morel.
Id. de la Molla.
Id. del Gorrion.
Id. de Gambeta.
Id. de la Corona.
Id. del Cazador.

Y como especialidad de la casa el sin rival y acreditado por sus bellas cualidades el

Anis Higiénico Estomacal

Sin contar desde el más inferior de los anises hasta el Santa María.

Vinos y licores

En la calle del Rosario número 5, se encontrará:

Vino catalan á 20 céntimos de escudo el litro.
Idem de Mallorca á 16
Idem blanco á 30.
Caña legítima de la Habana á 40
Aguardiente de Santa Maria á 50 y á 40
Aguardiente regular a 32.
Jabon de primera de Mallorca á 17 reales plata la arroba.

5, Rosario, 5 5

SOMBREROS MODELOS

para señorita

Se han recibido en variedad de formas y guarniciones y de las más acreditadas fábricas de Madrid y París en la sombrerería de Delgado.

Castillo, 14

El domingo de tres de

la tarde á 11 de la noche, habrá glosat en casa de Gaspar calle del Castillo número 161.

Pérdida

Desde el casino Consey, hasta la calle Nueva se perdió un pendiente de oro en la noche del sabado.

Se gratificará su devolucion en esta la imprenta.

TEATRO.

COMPAÑIA LIRICO-DRAMÁTICA
Funcion para hoy
jueves 2 Diciembre de 1886
2.ª *serie* 7.ª *de abono*

La preciosa zarzuela en 3 actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, música de Gaztambide, cuyo título es

Las hijas de Eva

Reparto

ESTRELLA	Sra. Viada.
ESPERANZA	» Sandoval.
LA SORDA	» Sanchez.
AVENDAÑO	Sr. Ferrusola.
D. LOPE	» Seguro.
EL CONDE	» Lloret.
VENTERO	» Palmada.
D. JUAN	» Valdeperas.
MACHUCA	» Pagés.
CABALLERO 1.°	» N. N.
CABALLERO 2.°	» N. N.
UN UGIER	» N. N.

Mozos, mozos, caballeros, damas, arrieros y cuadrilleros de la Santa Hermandad.—Coro de ambos sexos.

Se empezará á las 8.

Precios, los ya publicados.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.